

SOCIEDAD, ECONOMÍA Y PODER EN UN MUNICIPIO CASTELLANO DEL ANTIGUO RÉGIMEN. EL BURGO DE OSMA EN EL SIGLO XVIII

Carlos Aguirre Martín

Este trabajo es un resumen de la tesis doctoral que con el mismo título fue leída en Enero de 1989 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona. Tuvo como director al Dr. Pere Molas i Ribalta.

Sus principales fuentes han sido los libros del Catastro de la Ensenada relativos a El Burgo de Osma y los cien libros de Acuerdos del Ayuntamiento referentes al siglo.

La villa de El Burgo de Osma fue fundada por el cluniacense Pedro de Bourges en el año 1101, al restaurarse la antigua diócesis de Osma, restableciéndose así una situación de siglos atrás; se convirtió primero en la sede episcopal del Obispo de Osma.

Su origen es por tanto eclesiástico y del mismo se desprenderán ciertos rasgos característicos que llegan al siglo XVIII, como son:

- La Iglesia mantiene un gran peso e influencia.
- La corta extensión del término municipal —unas 641 Ha.—, ya que la restauración se hizo tarde, cuando las tierras de su alrededor estaban organizadas bajo una serie de señoríos nobiliarios.
- El lento crecimiento de la población, que sigue un comporta-

miento de régimen demográfico antiguo. De unos 500 habitantes en el siglo XII pasó a 1.544 a mediados del XVIII.

- La escasa importancia del estamento noble, el cual no había intervenido en la fundación de la villa.
- La existencia de una burguesía artesanal y mercantil asentada desde la Baja Edad Media, atraída por la concesión de ciertas franquicias y libertades.

1. Sociedad

A) ¿Qué caracteres presenta la población burgense en el siglo XVIII?

De los 1.544 habitantes con que contaba a mediados del mismo 115 eran clérigos, representando éstos con sus familiares más del 20% del total, quedando ya patente la importancia de la población eclesiástica; al contrario, escasean los nobles: solamente viven cinco familias nobiliarias a lo largo del período, casi todas ellas con escasas haciendas y rentas.

Destacan la de D. José Gaspar de Cardeña, Fiscal del Consejo de Hacienda, y el Mayorazgo de D. Mariano Álvarez de Castro, ambos bienhechores del Ayuntamiento y de la Iglesia; el último de ellos vivió su infancia en El Burgo cuando terminaba el siglo.

La población dio un gran salto cuantitativo y posiblemente llegara a los 2.500 habitantes al comenzar el siglo XIX. Pese a no poder dar por válidos los datos medios anuales de natalicios y defunciones de toda la centuria (62,12 y 29,05 respectivamente), pues se sospecha de la imprecisión de los libros parroquiales, amén de la carencia y poca fiabilidad de otras fuentes, es a partir del año 1768 cuando el crecimiento vegetativo aumentó vertiginosamente. Esto se debió a varios factores que se dieron en la villa, como fueron la general remisión de epidemias, el cultivo de nuevas plantas, la roturación de tierras, la influencia del hospital nuevo, las

reformas urbanísticas con las nuevas calles y fuentes, etc. No fue sólo el crecimiento vegetativo el responsable del aumento de la población, pues es también a partir de aquella fecha cuando El Burgo fue receptor de un aceptable flujo inmigratorio, población que llegó atraída por el trabajo de las grandes obras que promovía la Iglesia.

En el año 1751, de las 415 familias burgenses, 90 correspondían al estamento eclesiástico, el resto eran seculares. Su tamaño era pequeño, oscilando entre 3,7 personas por familia secular y 3,5 por eclesiástica, pues el número de hijos por matrimonio en aquel año era de tan solo 1,3 cifra muy baja y que de alguna manera contradice la idea generalizada del elevado número de hijos por matrimonio en un régimen demográfico antiguo. Deficiencia que quedaba en cierto modo compensada con otros familiares más lejanos y otras personas sin vínculo consanguíneo que vivían en ellas.

En el conjunto de la sociedad abundaban las viudas y solteras, pese a que la *sex ratio* estaba a favor de los varones, relación que puede quedar desfigurada al existir tanta población eclesiástica varonil. Idéntica causa hace que el coeficiente habitantes/vecino fuera a mitad de siglo de 5,4 de tipo alto, entendiendo por vecino a aquél a quien se le repartían impuestos.

La labor de los clérigos determinó el carácter de la sociedad burgense, al forjar una mentalidad eminentemente religiosa que quedó expresada en las diez cofradías, en las 144 rogativas celebradas durante el siglo, en las numerosas fiestas religiosas, en el culto litúrgico, en la importancia dada a la muerte y en otros acontecimientos, todo lo cual revestía a la vez un carácter religioso, público y social que era la base de la autoridad de la Iglesia, quien adquiriría un papel directivo y prepotente.

La importancia del Obispo no venía dada por el señorío de la villa, sino por ser Obispo de la diócesis de Osma y residir en aquélla. Todos los obispos fueron mecenas y protectores y la villa se sentía orgullosa de ser la sede episcopal. El Ayuntamiento

era sabedor de que si El Burgo era un pueblo distinto y distinguido, de que si gran parte de los burgenses encontraban en la Iglesia un medio de vida garantizado, se debía a la presencia del Obispo.

De los dieciocho obispos que llegaron a El Burgo en el siglo XVIII sobresalen D. Bernardo Antonio de Calderón, Fray Joaquín de Eleta —natural de la villa y confesor de Carlos III— y D. Antonio Tavira y Almazán, porque representaron una nueva tipología de obispos surgida en el reinado de Carlos III, cuando con una nueva mentalidad se convirtieron en promotores de intereses temporales y colaboradores con el Estado, cambio que repercutió positivamente en la villa.

Por todo lo explicado anteriormente se comprenderá la gran actividad protocolaria y de gran cortesía hacia el Obispo que, con la participación de todo el vecindario, desplegaba el Ayuntamiento: recibimientos, despedidas, felicitaciones, ofrecimiento del Monte del Caño para que cazase y le sirviera de recreo, obsequios y otros parabienes.

La segunda institución en importancia era el Cabildo de la Catedral, cuyo número de componentes osciló en este siglo entre 19 y 24. Era seguido por la Congregación de los 12 Racioneros y por la de los 24 Capellanes, existiendo además 40 capellanes sueltos, el párroco, infantejos de coro, misanos y otras personas vinculadas a la Catedral. Sólo existía en la villa un convento de clero regular, el del Carmen, cuyo número de frailes no bajó de 20 en toda la centuria.

2. Economía

No nos puede extrañar que sea el sector terciario el más importante, tanto a la hora de generar rentas —62,6%— como por el porcentaje de población activa —64,7%—. Contaba con 444 personas, clérigos, burócratas, criadas, mercaderes, arrieros, otros oficios vinculados a la Iglesia y los ministros del Ayuntamiento.

La importancia del sector terciario se debe a que la Iglesia-

Beneficial es una potencia económica en la villa. Así, a mediados de siglo absorbía el 72,4% de la renta agrícola (49.069 r.), siendo propietaria del 32,2% de la tierra; del 59,3% de los alquileres de inmuebles, con 167 de ellos; del 76,2% del valor de los censos impuestos en aquella (21.543 r.), así como de la casi totalidad de los juros y del siezmo (5.867 r.), además de otros ingresos, estipendios, donaciones y rentas acumuladas provenientes de toda la diócesis.

Otro grupo que genera rentas al sector terciario son los mercaderes.

Existe un mercado semanal de tipo comarcal, aunque no se celebraba feria, siendo necesario que aquellos mercaderes viajaran a las ferias de San Esteban, Almazán, Aranda, Soria, Segovia o a otras poblaciones más lejanas de Navarra, Rierra de Madrid, La Alcarria, Galicia, La Mancha, Bilbao o Zaragoza principalmente, a proveerse de tejidos, cueros finos, bronces, metales, especiería, vinos de calidad, ganado vacuno, pescado, cacao, tabaco, jabón, azúcar, aceite, sal y otros productos, lo que pone de manifiesto un intenso comercio interregional.

El Burgo vendía al exterior pieles, cuero, lino, alubias, hortalizas, cordelería, lienzos y calderería, transacciones que se llevaban a cabo fácilmente debido a que la villa se encontraba bien comunicada, situada en el eje Cuenca del Duero-Aragón, y con buena salida hacia Madrid. La existencia de estafeta de Correos con marcar de franquicia demuestra la importancia comercial de la villa.

En el sector secundario queda encuadrada la burguesía artesanal con oficios muy variados y talleres pequeños; en la mayoría de éstos trabajaba sólo el maestro, se ejercía el pluriempleo, encontrándose evidentemente en un estadio premanufacturero; se componía de 119 personas, el 17,5% del total de la población activa, que generaban el 23% del total de las rentas. Destacaban los tejedores de lienzos y paños, curtidores, sastres, zapateros y otros muchos, algunos con un alto grado de especialización.

Herederos de los primitivos artesanos asentados en la villa vivían agrupados en calles, del Batán, Caldereros, Carnicerías, Molino, Nevera, Rastro, Sal, Tabernas, Tenerías, ...

Ambas burguesías, artesanal y mercantil, a pesar de contar con excelentes materias primas —trigo, lino, cuero, ...—, abundancia de agua y buenas comunicaciones, no supieron ni pudieron expandir su actividad debido a la escasa demanda, la deficiente calidad elaborada, la desviación del pequeño capital acumulado a la compra de censos o propiedades raíces con el ánimo de percibir rentas, el poco amor de los burgenses hacia el trabajo y una mentalidad tradicional sin espíritu de empresa.

A ello se unió la competencia de mercaderes y productos forasteros, mejores y más baratos, sobre todo catalanes, que desde el final de la Guerra de Sucesión habían ido introduciéndose en la villa, al principio mediante la venta ambulante y después con tiendas abiertas.

El estancamiento y la crisis hubieran aparecido a partir de 1770 a no ser por los puestos de trabajo creados por la Iglesia en las innumerables obras que construía, por lo que El Burgo vivió un período de expansión con aumento de la demanda y subida de precios y salarios.

Mientras, el sector primario era el menos productivo, con el 14,2% de las rentas —lo formaban 122 personas, jornaleros, labradores, ganaderos, hortelanos, ...—. A la paupérrima situación del secano (3,2 fanegas de trigo por fanega sembrada), se oponía el regadío de las huertas y de la Vega del Ucero, con un rendimiento unas siete veces mayor, ocupando nada menos que el 18% de la tierra cultivada. En él se plantaban hasta treinta variedades de hortalizas, destacando la patata y el tomate, introducidas tempranamente en la villa, quizás por la influencia del clero, el lino y las alubias.

En la ganadería era el ganado lanar de raza churra el más importante, con una cabaña de 4.280 cabezas, estando, al igual que la propiedad de la tierra, concentrado en pocos propietarios. En

cambio, las otras especies ganaderas se encontraban muy repartidas entre las familias, con una clara tendencia hacia la autosuficiencia y el autoconsumo.

De la insuficiencia del sector, debida a factores físicos, técnicos y humanos, siglos atrás había surgido, como una necesidad, el «comunalismo», la villa y tierra, y el «intercomunalismo» con otras comunidades vecinas, a través de las concordias que regulaban multitud de asuntos políticos, sociales y sobre todo económicos: pastos, leñas, maderas, carboneo, trilla, saca de piedra y de arena, caza y pesca, cupos para obras y otros.

Pese a las intenciones de D. Bernardo Antonio de Calderón y D. Antonio Tavira y Almazán (obispos), Eugenio de Larruga (funcionario de la Junta de Comercio) o Juan Loperráez (historiador de la diócesis) para propagar mejoras en este sector agropecuario, los efectos sólo se hicieron notar tímidamente cuando acaba el siglo.

Todos los oficios de la villa se agrupaban en los siete gremios: de la pluma, labradores, mercaderes, carpinteros, hortelanos, tejedores y herradores, todos ellos de estructura rudimentaria.

El presupuesto municipal era de 117.000 reales en 1758. La principal fuente de ingresos eran los arbitrios de abastos (66,4% del total), destacando por su aportación las tabernas y la carnicería; la albacería y alhóndiga representaban una cuantía menor; las alcabalas (del Padrón, Viento y terrazgo generaban el 21,3% de los ingresos; el derecho de Peso, Vara, Medida y Cántara cerca del 7%; quedando los Propios, con el 3,8%, y otros de escaso valor de la nieve, aguardiente, aloja, censos y juro.

Como gastos, destacaban el encabezamiento de los tributos reales, que llegaba al 68% de aquéllos, los salarios, con el 15%, y otros gastos fijos de fiestas y censos.

La incapacidad económica del Ayuntamiento, debida sobre todo a que estuvo muy cargado con los encabezamientos, hará que sea la Iglesia la que acometa las obras de cierta envergadura.

3. Poder

De lo expuesto se desprende la existencia en la villa de las siguientes esferas de poder:

A) La Iglesia: el Obispo, como Señor de la villa, el cual tenía la potestad de nombrar al Alcalde Mayor, confirmar al escribano y elegir, de entre el doble de candidatos que le presentaba el Ayuntamiento cada año, a dos alcaldes ordinarios y a cuatro regidores, la mitad por cada estado, y a un alguacil, nombrando cada cinco años a un Juez de Residencia. Otros derechos señoriales sin embargo habían entrado en crisis y eran sólo honoríficos.

El Obispo de Osma, como tal, ejercía su autoridad en todo el obispado. Desde la villa administraba y gastaba cuantiosas rentas.

El Cabildo ejercía su gran poder, no sólo en períodos de sede vacante, sino por ser el patrono de importantes instituciones benéficas, económicas y educativas. Dirigía el culto catedralicio y organizaba los abastos de los eclesiásticos según el derecho de refacción. Era un poder completo y sus relaciones con el Ayuntamiento estuvieron llenas de conflictividad.

Otras instituciones eclesiásticas poderosas eran las Congregaciones de Racioneros, de Capellanes, el Arciprestazgo de Osma y la Concordia de la Virgen del Espino.

Fray Joaquín de Eleta movió desde la Corte un sinfín de asuntos. Fue el elemento dinamizador de El Burgo y de su Ayuntamiento. Benefició a la villa con rebajas de encabezamientos de tributos y de soldados; hizo donaciones y limosnas; creó nuevas instituciones con sus respectivos edificios y rentas: Seminario, Hospicio; amplió y dotó a otras ya existentes: Catedral, Hospital y Universidad. Apoyó la construcción de nuevas fuentes y la creación de nuevos oficios municipales. A él se debe también la reapertura de la Universidad en el año 1778, formando una sólida alianza con el Ayuntamiento antes que con cualquier otra institu-

ción. Eleta —que era partidario del regalismo—, movió también la Causa de Beatificación de Palafox y, si bien ese objetivo no fue logrado, sirvió al menos para edificar la suntuosa capilla que iba a serle dedicada en la Catedral. Por mediación de Eleta llegan para proyectar las nuevas obras de la villa los arquitectos reales Villanueva y Sabatini. No podemos tampoco olvidar el impulso que dio el confesor para fundar la Junta de Caridad y Sociedad Económica de El Burgo.

Fray Joaquín se configura como el agente modernizador de El Burgo de Osma, ciudad que se comporta en esos años de modo diferente, incluso con relación a las otras sedes episcopales de parecida categoría y estructura.

En este punto estamos en condiciones de afirmar que la Iglesia burgense es el más importante centro de poder, siendo su autoridad beneficiosa y popular, gozando a la vez de un gran prestigio.

B) El Intendente de Soria era otro poder ejercido en nombre del Rey. Las leyes reales fueron introduciendo un principio de uniformidad y el Ayuntamiento de El Burgo se fue convirtiendo en un órgano del poder central.

C) Las cinco familias nobiliarias existentes en la villa tenían el derecho de ocupar la mitad de los oficios de la república, además de otras exenciones.

D) Ya es fácil comprender que el poder del Ayuntamiento se encuentra mediatizado por las tres esferas citadas, amén de por los gremios.

El Ayuntamiento reflejó su poder en los numerosísimos servicios que prestó a lo largo del siglo a pesar de sus limitaciones económicas: pago de tributos reales, envío de bastimentos a las tropas, a las comitivas de la Real Casa, reclutamientos, cupos de obras, limosnas, organización penal, enseñanza primaria, sanidad,

plantíos, mejoras urbanísticas, confección de vecindarios, protocolo, y otros muchos más. Merecen ser citados su participación en la Guerra de Sucesión, en la confección del Catastro de la Ensenada y en la compra de quince acciones para la fundación del Banco Nacional de San Carlos.

E) La Comunidad de Villa y Tierra, compuesta por seis aldeas, era otro poder, en cuya Junta el Ayuntamiento tenía un papel rector.

F) Igualmente La Junta de Gremios intervenía con el Ayuntamiento en asuntos trascendentales, confirmación de oficios, concesión de vecindad, de hidalguía, elección de médico, comadre, maestro, quintas, propios, abastos, etc. Los diputados gremiales consideraban que «representaban al pueblo», de ahí que en el último tercio del siglo pretendieran conseguir un mayor protagonismo en la vida municipal.

El Burgo de Osma, que responde globalmente a las características de otros municipios castellanos del Antiguo Régimen, fue presentando al avanzar el siglo ciertos síntomas y contradicciones que de algún modo vaticinaban el derrumbamiento del sistema estamental.